

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 30 de Julio de 1896

## ¡Ojalá sea así!

Una alta autoridad de Zaragoza ha recibido una carta del general Ahumada, en la que se le comunican noticias muy optimistas, respecto al curso de la campaña de Cuba.

El general señor Ahumada dice, entre otras cosas, en la referida carta, que no piensa en regresar á la península hasta que lo haga el general Weyler, y que éste no lo hará hasta que deje terminada la guerra, que, á juicio del señor Ahumada, será antes de la próxima temporada de lluvias, (para el próximo Marzo) si algún acontecimiento imprevisto no hiciera adelantarse su terminación.

Las nuevas no pueden ser más satisfactorias.

El anuncio autorizado de que la guerra terminará antes de que la próxima estación de las lluvias venga á entorpecer las operaciones militares tiene para los patriotas de corazón un alto precio.

Si estas noticias se confirman pueden considerarse justificados los grandes sacrificios que en sangre y dinero hace esta pobre nación española, el esfuerzo de cuyos hijos merece ya como premio la deseada paz; pero la paz gloriosa, la paz que se conquista por las armas venciendo al enemigo tenaz y escarmentando á la rebeldía para que tema siempre el poder de un pueblo noble y grande.

## La clava de Hércules

El discurso del señor Gamazo ha sido la clava de Hércules para la obra hacendística del señor Navarro Reverter ¡Como se iba deshaciendo ante la elocuencia de la frase, de la cifra exacta, del hecho contundente, expuestos por el señor Gamazo, aquel castillo de naipes levantado en la Memoria de presupuestos por el ministro de Hacienda!

El discurso del elocuente hacendista liberal, indudablemente un gran prestigio de España en materias financieras, consta de tres partes: crítica científica de la memoria de presupuestos, crítica de la administración del de 1895-96 y del plan presentado á las Cortes para 1896-97.

En la primera parte, que ha sido contundente, irrefutable, totalmente incontestable, el orador liberal ha puesto de relieve los errores de cálculo cometidos por el ministro de Hacienda, los conceptos antagónicos que emite, la debilidad científica de su obra, la pobreza de datos seria y reflexivamente, estudiados de que hace gala.

Al examinar cómo ha administrado el presupuesto pasado el actual ministro de Hacienda, encuentra el señor Gamazo que ha faltado á la ley de contabilidad disponiendo transferencias de créditos taxativamente prohibidas; que ha creado una sección de ingenieros de Montes dependiente del ministerio de Hacienda, á pesar de existir un cuerpo de ingenieros de Montes dependiente

del ministerio de Fomento, el cual tiene á cargo el catastro forestal; que ha sido un fracaso completo la creación de la Dirección de Propiedades, y otro mayor la reforma del Tribunal de Cuentas, y que, por fin, su presupuesto, á pesar de cuanto prometió y dijo, aun sin haber tanto que atender á gastos extraordinarios, se salvará con un déficit no menor de 36 millones de pesetas.

Hábil al par que muy mesurado ha sido el señor Gamazo al señalar como vicio principal de este presupuesto, no que sea la encarnación del criterio económico del partido conservador frente al criterio económico del partido liberal, sino el de la obra personalísima del señor Navarro, en oposición completa á la política económica de reducciones en los gastos y de prudente y severa administración seguida durante la anterior etapa del Gobierno conservador por el señor ministro de la Gobernación, á la sazón ministro de Hacienda. La actual política económica del señor Navarro Reverter no es la política de los conservadores, sino la de su persona.

Al censurar las reformas introducidas en el presupuesto de ingresos, ha tenido frases duras para juzgar el monopolio de la sal, la reforma del de consumos, la del timbre, la de derechos reales y cada una de las propuestas por el ministro de Hacienda.

Tan ceñida y ajustada ha sido la magistral crítica del señor Gamazo; tan técnica y propia de una autoridad en la materia ha sido la disección que ha hecho del plan de presupuestos; tan de bulto los errores puestos de manifiesto, que el señor Navarro, al contestar, ¡cómo había de contestar!, en vano se esforzaba para convencer á la propia mayoría, que le escuchaba regocijada, que dos y dos eran no cuatro, como decía su preopinante, sino cinco. La contestación del señor ministro de Hacienda, pasada la nerviosidad y malestar evidente que le ocasionara la peroración fría, acerada, abrumadora, del señor Gamazo, ha sido, más que demostrativa, muy amena y muy entretenida.

Tomaba una crítica y dejaba otra; ya se refería á conceptos no emitidos por el orador, ya se extendía, con la sonrisa en los labios y viva animación en el gesto y en la expresión, en interesantes digresiones que no venían al caso.

Como si las críticas del señor Gamazo hubieran recaído sobre el presupuesto de un extraño, contestaba el señor Navarro ¡tan fresco! Aquellos errores de cálculo, aquellas infracciones legales y equivocaciones no las había cometido, al parecer, el actual ministro de Hacienda, sino el señor Navarro Reverter, que por lo visto son dos personas distintas.

Decía: Señores diputados—continuó el señor Navarro después de una atinada interrupción de nuestro querido amigo el señor Vincenti:—y volviéndose rápidamente al señor ministro de la Gobernación, le pregunta riéndos: «Y diga usted, ¿qué decía?», lo cual produjo estupor é hilaridad en toda la Cámara. Esta es la prueba más palpable de la tranquilidad con que el señor Nava-

ro se hace cargo de discursos tan serios y contundentes como el del señor Gamazo, y la evidente demostración de que en los terribles momentos por que atraviesa el crédito y la nación española, su Hacienda está en manos de un festivo orador, no de un severo hacendista.

(El Globo).

## «El Economist, y la cuestión cubana»

La importante revista financiera de Londres *The Economist*, ha publicado recientemente un notable artículo sobre la cuestión de Cuba, del cual tomamos estos conceptos:

«Grave error sería suponer que por motivos puramente sentimentales deben los españoles no consentir la pérdida del último resto de su dominación colonial en el Nuevo Mundo.

Sus propias estadísticas comerciales indican por qué causa la agricultura, la industria y la navegación españolas muestran tanta ansiedad para conservar un mercado en el que disfrutau de una situación privilegiada, debida á los derechos diferenciales de tarifa que pesan sobre los competidores extranjeros en Cuba y Puerto-Rico.

En 1894, año anterior á la presente insurrección, España envió á Cuba artículos por valor de 4.682.475 libras, y en el año anterior las exportaciones españolas á Cuba fueron de 5.116.968 libras. Las exportaciones españolas á Puerto-Rico fueron de libras 864.357 en 1883 y 1.347.456 en 1894. Puede formarse alguna idea de la importancia de los mercados cubano y puertorriqueño para los industriales españoles por el Libro Azul de 1894.

Por ejemplo han enviado á Cuba 172.781 libras de jabón común, 112.225 de bujías, 923.406 de tejidos de algodón, 230.242 de otros tejidos, 92 de artículos de lana, de seda 28.891, 190.228 de papel, 124.000 de madera y pipas, 827.762 de calzado, 28.000 de cueros y guarnicionería, y únicamente 1.232 de maquinaria. Los industriales españoles han enviado á Puerto-Rico en 1894, 41.482 libras de jabón, 42.127 de bujías, 369.237 de géneros de algodón 25.000 de otros tejidos, 16.450 de géneros de lana, 14.317 de seda, unas 36.500 de papel, de madera, barriles y corcho 16.765, 137.324 de zapatos, 12.800 de cueros y guarnicionería además de otros artículos. Los fabricantes españoles no exportan al resto del mundo, fuera de las colonias de España, nada que pueda ponerse en paragon con lo que envían á Cuba, Puerto-Rico y las islas filipinas. Ciertamente, las exportaciones de artículos españoles manufacturados á plazas distintas de las colonias no ascienden á un millón de libras esterlinas al año.

A estas colonias envía también España cantidades considerables de vinos y en 1883 envió 219.711 libras de aceite y 47.887 á Puerto-Rico. La mayor parte de las exportaciones de la Península á Cuba y Puerto-Rico se hacen en vapores y barcos de vela españoles, que salen regularmente de varios puertos de España para ambas islas. Esta industria naviera ha contribuido en gran manera al desenvolvimiento de intereses españoles de navegación en Barcelona, Santander, Cádiz, Málaga, Coruña y otros puertos que había decaído en la primera parte del siglo, cuando perdió España sus colonias americanas, con excepción de las dos Antillas.

No es el comercio de exportación solamente lo que puede dar una idea completa del comercio entre España, Cuba y Puerto-Rico.

España ha importado de Cuba en 1894 1.505.724 libras de productos coloniales, de Puerto-Rico 865.205 y de las islas Filipinas solamente 719.793. Solo Cuba ha enviado á España 484.919 libras de azúcar, 120.000

de cacao, muy cerca de 480.000 de tabaco; Puerto Rico ha enviado 262.000 libras de azúcar, de café 511.006 y 41.000 de tabaco. No pueden darse cifras aproximadas de las ganancias que las clases comerciales y bancaria de España obtienen de sus relaciones con las colonias; pero se supone que deben ser considerables.

Tampoco es un secreto que miles de españoles que se trasladan á las islas como empleados coloniales, ó para hacer fortuna en los negocios, son todos muy aficionados á atesorar los sueldos de su estancia más ó menos prolongada en las islas, con la idea de regresar á la madre patria y vivir como «indianos» de sus rentas ó como miembros de la clase muy numerosa de pensionistas vitalicios del Tesoro colonial, con reversiones en forma de viudedades, orfandades, etcétera, que los contribuyentes criollos tienen que pagar tan liberalmente.

Junto á los intereses de la agricultura, vienen á colocarse las relaciones comerciales y financieras de la madre patria con las colonias, y por tanto los especuladores y rentistas que han colocado en tanta cantidad, especialmente en los últimos años, sus ahorros y toda su fortuna en valores cubanos y en empresas de todo género.

El comercio con Cuba y Puerto Rico, y el desenvolvimiento de las relaciones entre el Tesoro de la Metrópoli y el de Cuba, han determinado la creación de no pocos Bancos y establecimientos financieros que han ayudado al Gobierno español para colocar empréstitos cubanos, valores de Bancos de Cuba, acciones y obligaciones ferroviarias de la isla y fondos de otras empresas, cuya solvencia y ciertamente cuya existencia está más ó menos comprometida en conservar los vínculos actuales entre España á sus colonias.

Se vé, por los precedentes párrafos de la importante publicación inglesa, que en el extranjero se da la debida importancia á los esfuerzos justificados de España por conservar una colonia que, aparte de los títulos del descubrimiento y de la posesión, representa para nosotros un interés político y comercial de primer orden.

España bajaría muchos escalones, si desgraciadamente perdiera la gran Antilla. Se resentiría su prestigio político; padecería gravemente su comercio, su marina mercante y otros muchos intereses; por tanto, importa mucho que una sabia administración, unida á los esfuerzos militares, logren restablecer pronto la paz, á la sombra de la cual pronto volverían á renacer en Cuba la prosperidad y la riqueza.

## El carlismo nuevo

Con este título ha publicado *El Fuestista*, periódico integrista de San Sebastian, el siguiente artículo:

«Si la disidencia barcelonesa, antes muerta que nacida, mereciera los honores de la beligerancia, sería oportuno invitar á contemplar la conducta de los carlistas de Guipúzcoa, para que viera cómo están dispuestos sus ánimos en orden á la unión de los católicos; ya que de los alfonsinos no hay porque hablar, puesto que militan en el fusionismo y en la conservaduría, sin que se conozcan más dinásticos, fuera de esos partidos liberales, que cinco muchachos en San Sebastian y otros cinco, menos jóvenes, en el resto de la provincia; y aun estos, no tan independientes que no favorezcan la causa del partido canovista todo lo que pueden y más de lo que deben.

Es un dolor contemplar á qué extremo de abyección ha descendido el carlismo guipuzcoano, representado en la prensa por su órgano oficial *El Cantabro*, cuyos escri-

tos parecen el eco de los que en otro tiempo aparecían en un periódico local que mereció ser llamado *La Voz del Infierno*.

Lo decimos con toda ingenuidad; parecemos estar leyendo *La Voz* en aquella época en que, poniendo los ojos en blanco y echando espumarajos por la boca, clamaba contra la sana doctrina que predicaban los RR. PP. Artola, Obieta y tantos otros defensores y propagandistas de la verdad católica. Cuando leemos *El Cantabro* recordamos, sin poderlo remediar, aquellos tiempos en que se ponían trabas a la libertad de la sagrada palabra; ni más ni menos que ahora los carlistas claman contra la predicación, y, exactamente igual que los liberales de entonces, formulan reclamaciones ante el Prelado diocesano y llevan a la prensa sus apasionadas protestas contra «la guerra injusta—dicen ellos—que desde el púlpito se nos hace.»

Ha sido preciso que lo viéramos para creerlo. Los carlistas, que en punto a elecciones en nada difieren de sus aliados de turno pacífico, los coalicionistas y conservadores, (1) van asemejándose a ellos en todos los órdenes de la política; y ya no tienen reparo en sacar a sus columnas entre chacotas y burlas, amenazas y desprecios, los nombres de respetables sacerdotes y de no menos respetables religiosos.

Hace unos dos meses que *El Cantabro* ha emprendido, en efecto, una violenta campaña contra algunos predicadores de esta provincia y á principios del mes actual invitaba á sus amigos de la parte baja de Guipúzcoa á suscribir una reclamación contra el reverendo padre Ignacio de Fuente-rabía, negando despues pública y descaradamente, la veracidad del señor párroco de Orendain y conminando más tarde, y por segunda vez, al señor párroco de Alzo con encubiertas represalias de desencadenado enojo.

Aún cuando del asunto de Orendain, ya conocido de nuestros lectores, pensamos volver á ocuparnos, no queremos hoy detenernos en mostrar las rudas frases y las osadas imputaciones que dirige al celoso padre capuchino y á los laboriosos párrocos de que se trata. (2) Bastanos protestar contra los escritos irrespetuosos de *El Cantabro*, contra las inexactitudes y falsedades de que están plagados y contra la desatentada política del partido que á su órgano en la prensa consiente esos desmanes impropios de un periódico que se dice católico y que ha llevado al partido carlista aquella escandalosa propaganda que hasta ahora se consideraba patrimonio exclusivo de los periódicos más avanzados y radicales del liberalismo.

Si; en nombre de la libertad de la Sagrada Catedral y del respeto debido á los predicadores católicos, (3) en nombre de la verdad de los hechos, torpemente falseada por el periódico carlista, protestamos contra las acusaciones de *El Cantabro*, protestamos contra la campaña de escándalo que ha emprendido y prosigue á ciencia y conciencia de sus católicos amos y señores, de las jefaturas de su partido, de quienes emplean sus recursos é influencia en provocar un estado de cosas que llevaría á esta religiosísima provincia á la situación más lamentable.

Veán y contemplen los carlistas de buena fe á qué terreno les quiere traer su órgano en la prensa. Veán y contemplen todos los católicos, sean ó no carlistas, la conducta de ese partido que ya no tiene reparo en esgrimir sus armas contra los ministros del Señor, contra respetabilísimos religiosos y sacerdotes.

## La capilla española

la nueva Catedral de Westminster  
(LONDRES)

Habiendo recaudado el padre Vaughan fondos en Sevilla, Jerez y Cádiz para la construcción de la capilla española de la

(1) Perdonen los aludidos. Reconocemos que ellos no han perpetrado todavía la perfidia carlista de la elección senato: ial del 93.

(2) Como muestra de las que al principio dedica en unos cénicos versos, dignos de la pluma de un periodista anticlerical, basta decir que le llama

«Doña Cristiana morroya...»

«Buen pago dan los carlistas á las instituciones á cuyo gobierno deben su representación en las Cortes!

(3) Por nuestra parte hemos tenido noticia de sermones predicados contra el integrismo, por el señor párroco de Icazteguieta y algun otro sacerdote, carlista ó no carlista, de la provincia; pero—dispuestos siempre á sacrificar nuestro amor propio—ni nos hemos considerado en el caso de llamar la atención del Reverendísimo Prelado diocesano sobre actos que á él toca conocer y juzgar, sin ingerencias de partido ni de influencias políticas ó personales de ningún género; ni siquiera hemos significado que nos molestaba esa predicación. Consideraciones de elevada prudencia nos han impuesto esta regla de conducta que creemos ha de ser más del agrado de la primera autoridad eclesiástica de la Diócesis Vascongada.

nueva Catedral de Londres, ha llegado á Pamplona con el mismo fin. El trae consigo una carta de su hermano el cardenal arzobispo Vaughan, así como la autorización del gobernador eclesiástico de esta diócesis que publicamos:

*Al Emmo. Cardenal Primado, á los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos de la iglesia de España y á todos los constituidos en autoridad y unión con la Santa Sede Apostólica:*

El portador de esta carta es mi hermano el Rdo. Kenelm Vaughan. Le envío en solicitud de la cooperación de la España católica para una obra de fé que tiene por objeto el honor y culto de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento.

La Catedral de Westminster, ahora en vías de construcción, será un medio eficaz de presentar á la mente del pueblo inglés el culto solemne de la iglesia. Pero el Santísimo Sacramento ha de ser el centro, el alma y la vida del nuevo templo.

Hay además una razón especial por la cual el culto del Santísimo Sacramento debe ocupar un puesto más importante en la Catedral Metropolitana.

Inglaterra—como escribió mi ilustre predecesor, el cardenal Wiseman—es el único país que ha repetido y renovado en cada generación, durante tres siglos, acto formal de apostasía, exigiendo de cada soberano, en nombre de la nación, declaración especial de que ciertas creencias católicas son supersticiosas é idolátricas. Esto ha tomado la forma de un pecado nacional de blasfemia y de herejía, y los dogmas contra los cuales se ha dirigido son principalmente dos: la transubstanciación y el culto á la Santísima Virgen. Estos deben ser, pues, los objetos de la devoción de los católicos en Inglaterra.

El P. Kenelm Vaughan hace muchos años ha trabajado incansablemente para fomentar una devoción especial al Santísimo Sacramento, en expiación de la apostasía nacional y de los pecados de los hombres, y su gran deseo es el lograr el culto perpetuo de adoración, alabanza, acción de gracias y expiación en la Catedral Metropolitana de Westminster.

La devoción excepcional que demuestra la iglesia de España al Santísimo Sacramento, especialmente en la Catedral de Lugo, donde por más de mil años Nuestro Señor Manifiesto ha recibido la adoración de los fieles en expiación de la herejía de Prisciliano, excita nuestra más sincera admiración y nos inspira el deseo de solicitar el auxilio de los católicos españoles para la conquista de Inglaterra al amor y devoción de Nuestro Señor Jesucristo.

España, en tiempo de la Reforma y persecución religiosa, hizo todo género de sacrificios para sostener la fé y el dogma de la Presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en este país, educando á los sacerdotes y protegiéndolos cuando venían aquí á mostrar á los fieles y recibir la corona del martirio. A España, pues, recurrimos para que se enciendan de nuevo entre nosotros las llamas del amor y de la devoción á Jesús Sacramento, y para que se usa con nosotros ofreciendo á Dios la única expiación que pueda borrar tres siglos de blasfemia y de herejía contra la Divina Magstad.

No podemos tampoco olvidar que el cardenal Wiseman, cuyas palabras hemos referido mas arriba, nació en Sevilla, y este insigne varón fué el primer arzobispo de Westminster despues de haber tenido la gloria de restablecer la gerarquía católica de estos reinos.

Se propone, pues, que el *Sagrario* de la Catedral de Westminster sea la obra de la nación española, y que si aquella fé y devoción especial de España hacia el Santísimo Sacramento sean trasladadas á la metrópoli del imperio británico para cautivar y convertir las almas, no ya al dominio de algún soberano temporal, sino al del Príncipe de Paz y Rey de los siglos.

Para la capilla de la Virgen Santísima se ha reunido ya una suma importante. Hace falta otra cantidad para el *Sagrario*, y la dotación necesaria para asegurar el culto perpetuo de adoración y expiación.

Con sincero afecto ofrezco este proyecto á la consideración de mis Rmos. Hermanos, Cardenal Primado, los arzobispos y obispos de España, y de todas las autoridades eclesiásticas y civiles. A su caridad y buena voluntad encomiendo el Rdo. Kenelm Vaughan, rogándoles se sirvan sancionar y apoyar sus esfuerzos para unir más estrechamente los católicos de España y de Inglaterra por medio de la devoción al Santísimo Sacramento.

Pido encarecidamente la intercesión de la España católica por Inglaterra, á fin de que Dios sea glorificado y el bien de las almas fomentado por su conversión á la Iglesia única, verdadera, católica y apostólica.

Dado en Westminster, en la Fiesta de

Nuestra Señora de las Mercedes de 1894.—*Herbert, Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster.*

*Autorización del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico.*

Por el presente autorizamos al reverendo Kenelm Vaughan, presbítero de nacionalidad inglesa, para que pueda coleccionar limosnas en todas las parroquias de esta diócesis con destino á las obras de la capilla del Santísimo Sacramento, en la catedral católica de Londres, que está en construcción. Recomendamos al citado presbítero a la caridad del clero y fieles de este obispado, confiando en que le ayudarán en su empeño cuanto les fuere posible.

Pamplona 27 de Julio de 1896.—*Dr. don Felipe Irujo, gobernador general.*

*Nota.* El depositario-tesorero de los fondos que se recauden en esta capital es el señor don Eustaquio Olaso, encargado de recibir las limosnas en su domicilio, calle de Mercaderes número 17. En los escaparates de la librería de don Nemesio Aramburo, San Saturuino 14, se hallan de manifiesto los planos de las obras de la catedral para que puedan ser vistos por las personas que visiten dicha casa. Los nombres de las personas que diesen limosnas y cantidades colectadas, se publicaran oportunamente.

## La campaña de Cuba

*Operaciones de Oriente.—Combates importantes.—Las columnas Linares y Sandoval.—Las partidas de Calixto García, Cebreco y Periquito Pérez.—Campamentos tomados.—Bajas de ambas partes.—Documentos recogidos.—Más encuentros.—Ataque á la bayoneta.—Pérdidas del enemigo.—En la línea de Mariel.*

Habana 28.—General Linares emprendió dia 23 operaciones desde Songo hacia Ramon Yaguas, encontrando á la caída de la tarde fuertes avanzadas de las partidas de Calixto García, Cebreco y Periquito Pérez con fuerzas de 2.500 hombres, rechazándolas sobre campamento Perseverancia.

El dia 24, partidas desplegadas sostuvieron rudo combate, haciendo tenaz resistencia en defensa del campamento, que tomado en vigoroso ataque por el coronel Vara del Rey, al frente de cuatro compañías apoyado por el general Linares, con tres piezas, parte de la fuerza montada: coronel González Rubio, con cuatro compañías frustró ataque del enemigo por flanco derecho, apoderándose las tropas de la posición del enemigo. Los rebeldes dejaron en el campo siete muertos, retirando bastantes heridos.

Nuestras bajas nueve muertos y veinticinco heridos.

Continuando el 25 á Ramón Yaguas, y oido nutrido fuego, aceleró marcha estando cerca columna del general Sandoval, que sabiendo operaciones Linares, salió de Guantánamo á marchas forzadas para ayudarle, logrando alcanzar al enemigo, que huía á la desbandada; en la persecución tuvo combate en Palo San Juan, Josefina y Sidonia, batiendo partidas superiores en número, que desalojó de escabrosas posiciones, persiguiéndolas hasta fraccionarse en pequeños grupos.

Destruyó campamentos y siembras, causando quince muertos, abandonando un titulado capitán, otro con aspecto de jefe y otro titulado teniente prisionero.

La columna tuvo un cabo muerto, un oficial y doce de tropa heridos y un oficial y diez de tropa contusos.

General Linares elogia comportamiento tropas, principalmente coronel Vara de Rey así como el concurso oportuno del general Sandoval.

Columnas del teniente coronel Ruiz y general Rey, combinadas para protección de convoy en Bueycito (Mauzanillo), batieron partidas emboscadas en Ballejón San Francisco, cogiendo municiones y caballos.

Hubo seis heridos tropa.

General Rey, en tiroteos al regreso de Veguitas con soldados Baza, tuvo un muerto de la columna volante de Matanzas.

Capitán Rabadán con doscientos hombres atacó en Lomas Minas á las partidas de Aguirre y otras en cuadruple número poseionadas del ingenio Juguetillos; el teniente Cortés cargó con grupo de caballería y veinticinco infantes, tomaron á la bayoneta el ingenio, huyendo el enemigo con pérdida de dieciseis muertos, armamentos, municiones y treinta caballos.

La columna tuvo tres heridos de tropa, un oficial y dos contusos.

Teniente coronel Peral con provisional de Cuba, batió en Culebra (Habana) á las partidas de Castillo y Vergal. Tuvo cinco muertos de tropa y tres soldados heridos.

Tiroteada la línea Mariel entre Frootón y Gabriela, resultaron dos soldados heridos.—*Weyler.*

## Crónica

A la comandancia de carabineros de esta provincia han sido destinados el comandante don Angel Gascón, el capitán don Eduardo Castro y el sargento don Eusebio Prieto.

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad durante la tercera decena del presente mes:

Francisco Gonzalez, José Arroyo, Camila Camón, Atilana Martinez, Polonia Iraizoz, Filomena Aspiroz, Celedonio Ochoa, Isidro Diaz, Emilia Ortiz, Balbina Lorca, Victor Pallote, Marcela Petri, Angel Fernandez, Damian Garrate, José Zamora, Viuda de P. Martin, Lucas Vallejos, Matias Hernandez, Antonio Lazaro, Director periódico *La Estafeta*, Norberto J. Lopez, Francisco Inera, Petronila Urtsun, Sinfonso Azcona, Agueda Ciganda, Francisco E. Arteta, Celedonio Alzuetta, Soledad Garraicochea, Cecilia Baquedano, Eugenia Olazu, Ruperto Belzunce, Emilio Gobo, Emilio Iribarren, Cesárea Ruiz, Francisco Aguirre, Eugéna Secllman, Ramona San Martin, Eduardo Barragan, Francisco Vitoria, Tirso Lizarraga, Francisco Soler, Monserrat Hermanos, Zoila Bayesteros, Gloria Vesaño, Fermin Santesteban, Pascual Ochotorena, Jacinto Ibarra, Roque Orisoain, Magdalena Ibiricu y Joaquina Echarte.

Por el rectorado de Zaragoza ha sido aprobada la permuta entablada entre doña Fausta Crespo, maestra de Santacara, y doña Jerónima Hernando, auxiliar de la escuela de párvulos de Tudela.

Dice *El Aralar*:

«Según nos refieren, anoche ocurrió un incidente en que parece que intervino la policía, en el local de una casa del Ensanche donde se halla instalada una *exposición de pinturas con regalo*, según dice un rótulo fijado al exterior, y, en realidad, una rifa que, la voz pública califica de ruleta y que, merezca ó no esa denominación, debe de estar produciendo muy buenos resultados á su dueño.

Versaba la cuestión sobre si un joven habia jugado, ó no, á un número que resultó agraciado con objeto de valor de algunos duros.

Sea de esto lo que fuere, nos consideramos en el deber de decir á quien corresponda que, aun cuando concurren allí muchas personas á jugar *perra tras perra grande*; ó una peseta tras otra, y, si se quiere, por eso mismo, son muchas mas las que verlan con gusto que de-  
aparece en el establecimiento.

Entre las últimas, claro es, nos contamos. Veremos si *El Aralar* es más afortunado que nosotros y consigue que quien puede hacerlo ordene el cierre de esa famosa rifa.

Copiamos de *El Eco de Navarra*:

«Nos dicen que un vecino de la Plazuela de San José tuvo necesidad de salir anteayer á las once y media de la noche para llamar á un sacerdote que prestara los auxilios espirituales á un moribundo; y el individuo de referencia al llegar á la esquina de la calle Curia fué sorprendido por un sujeto que le maltrató de palabra y le siguió hasta las inmediaciones del Instituto provincial donde se propuso mortificar á nuestro comunicante. Este, al ver que no se le permitía el paso, y temiendo que lo mismo sucediera al sacerdote que iba á llegar, marchó en busca del sereno al que no pudo encontrar.

Por fin un joven acudió á prestar auxilio al vecino de la Plazuela de San José y ambos salieron ilesos gracias á su agilidad y destreza, puesto que el extraño individuo trató de agredirlos con una navaja de grandes dimensiones. Nosotros creemos que conviene extremar la vigilancia á fin de evitar sucesos tan desagradables.»

Los periódicos de Buenos Aires por el último correo llegados traen extensos detalles de los motivos que han obligado á nuestra paisana doña Bonifacia Lizarraga, conocida en el mundo artístico por Luisa Gibboni, á rescindir su contrato con la empresa del Teatro de la Opera de dicha capital, donde actuaba con extraordinario éxito.

Una afección á la laringe y el consejo reiterado del Dr. Zavelthel de que mudara de clima y regresará á Europa, dieron al traste con la brillantísima campaña que la Gibboni se disponía á hacer y con los entusiasmos de sus admiradores.

Bonifacia Lizarraga embarcó con rumbo á España tan pronto como le fué posible y actualmente se encuentra en Vitoria donde esperamos y celebraremos que halle rápido y total alivio á su dolencia.

Sea bien venida la eminente artista.

El lunes, probablemente, comenzarán las oposiciones á las plazas de profesores meritórios de la Escuela Municipal de Música.

Se ha ausentado de esta capital, en uso de licencia que le fué concedida en la última sesión el alcalde don Fernando Gorosabel. Se ha encargado de la alcaldía el primer teniente señor Guerdain.

Despues de penosa y prolongada enfermedad ha fallecido en esta capital, á los 46 años de

edad, doña Ana Ibañez, maestra de Salvatierra de Alava, hermana política de nuestro querido amigo don Ramón Bajo Ibañez, director de la Escuela Normal de esta provincia.

Rogamos a Dios por el eterno descanso de la finada y a su atribulada familia damos nuestro sincero pésame.

En Santacara han acordado, en vista del mal estado de las cosechas, suprimir las fiestas cívicas y celebrar únicamente las religiosas en honor a su patrona Nuestra Señora de la Asunción.

Igual acuerdo ha tomado el Ayuntamiento de Mendigorria.

Ayer llegó a esta capital el señor Obispo, que, según saben nuestros lectores, fué a Madrid para tomar posesión de su cargo de senador.

Sea bienvenido.

Se ha dispuesto que los alumnos de enseñanza libre que han sido suspensos en las convocatorias de Enero y Junio en una misma asignatura, puedan solicitar de nuevo la matrícula en la convocatoria de Septiembre pagando los correspondientes derechos.

Ha sido detenida en San Sebastian Josefa Telecha Marizcurre, la cual será conducida a disposición del gobernador civil de Pamplona, por estar reclamada por su esposo.

En breve llegará a esta capital regular cantidad de fusiles Maüser con destino a los regimientos que guarnecen esta plaza, con objeto de que los soldados vayan perfeccionándose en su manejo.

Desde 1.º de Enero al 15 del mes actual los ferrocarriles españoles recaudaron 53.177.269 pesetas, ó sean 4.675.000 más que en el mismo período del año 1895.

En el concurso internacional de Montpellier han ganado los primeros premios los orfeones de Valencia y Reus.

Los orfeones fueron muy aclamados, y el público dió vivas a España, a Francia y a la unión franco-española.

Dicen de Cintruénigo que en estos días se han vendido varias partidas de vino a 6 reales el decalitro, y a pesar de ser este buen precio, los vinicultores que todavía tienen vino (que son pocos) esperan que suba el precio aunque no mucho, en vista de las escasas existencias que hoy quedan en España y de lo corta que en general ha de ser la cosecha de la uva en el presente año.

Son incalculables los daños causados en los viñedos por la maldita plaga denominada la *piral* por más de que la mayor parte de las viñas atacadas por esa plaga, se limpiaron varias veces durante el año con el fin de hacer desaparecer en lo posible dicha plaga.

Ha llegado a Zarauz el diputado a Cortes por Tafalla don Cecilio Gurrae.

Probablemente asistirá la familia real a los festejos que se celebrarán en el pintoresco valle de Loyola el día de San Ignacio patrón de las Vascongadas.

De *La Correspondencia de España*:

«En el kilómetro 518 de la línea del Norte, se ha encontrado al guarda Leandro Otaegui, gravemente herido por dos navarros, a quienes impidió que robaran unas herramientas, y a consecuencia de las heridas falleció anoche, según telegrafían de Vitoria.»

El Gobierno está dispuesto a discutir el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles, porque así lo exige el ministro de Fomento.

El señor marqués de Pidal ha salido con dirección a Vergara, con objeto de apadrinar el acto de la consagración al obispo de Sigüenza, solemnidad que se celebrará en el Real Colegio de Vergara.

El abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, nuestro amigo y paisano don Eduardo Elio, ha sido trasladado a la Dirección general de lo Contencioso.

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de Julio

PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN  
Da principio a las cinco de la tarde, con asistencia de 14 señores concejales.  
Acta de la sesión anterior.

Aprobada.  
—Cuentas y libramientos.  
Aprobados.

—Don Antonino Aldaz, solicita se le reconozca como apoderado de doña Sabina Azcona, doña Filomena y doña Ecequiela Saenz de Tejada y que en su día se abonen al recurrente los intereses de un capital censal.

A la comisión de Hacienda.  
—Don Prudencio Ortiz solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.  
Como se pide.

—Don Saturnino Rubio, empleado en la Secretaría, pide se le conceda una licencia de 25 días para hacer uso de aguas medicinales.  
Concedida.

—Don Francisco Subiza, manifiesta que en 10 de Marzo de 1877 compró al Excmo. Ayuntamiento una parte de un terreno sito en el término de Azalla, en la jurisdicción de esta ciudad sobre el que edificó una casa, y solicita se le venda una faja de terreno que rodea su finca, en las mismas condiciones que se le vendió el citado terreno.  
A la comisión de Fomento.

### INFORMES

De la comisión de Fomento

Proponiendo la ejecución de alguno ó algunos arreglos en el puentecillo existente en lo que se llama red para detener la leña del río, según lo tenía solicitado don Félix Ciganda en representación de los propietarios de la Magdalena.

Aprobado.

—Proponiendo la aprobación y ejecución de un proyecto formado por el director del alumbrado para el arreglo de la reja de entrada del agua a la cámara de las turbinas del molino de Santa Engracia, como asimismo de las turbinas.

Aprobado.

Terminados los asuntos puestos a la orden del día, el señor Aldaz, presidente de la comisión de Fomento, dió cuenta de haberse realizado las subastas anunciadas para la construcción de una escalinata con su barandilla en la bajada de la calle de Santo Andía a Puerta Nueva, y de una verja para la Alhóndiga, habiéndose obtenido una economía de 568'86 pesetas.

—El señor Lazcano pidió autorización a nombre de la comisión de Gobierno, para la adquisición de algunos objetos necesarios para el servicio de la capilla de San Fermín, y se le concedió la autorización solicitada.

—Dió cuenta asimismo el señor Lazcano de que habiendo ocurrido el fallecimiento de uno de los enterradores, la comisión de Gobierno había recibido gran número de instancias solicitando la vacante, y preguntó si la Comisión podría hacer desde luego la propuesta correspondiente para cubrir dicha vacante.

Enterado el Excmo. Ayuntamiento, se facultó a la comisión de Gobierno para que haga la propuesta teniendo presentes las instancias que ha recibido y las que se presenten hasta que se formule la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

## No hay

quien pueda competir en la decoración de edificios en Staff y yeso escayola con el taller de

Juan Irigaray

Estafeta 2 y Calceteros 22

Gran surtido en figuras de barro cocido, figuras representando a Sagasta, Cánovas, Martínez Campos, Azcárraga, Castelar y demás personajes políticos, a peseta.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Abdon mr.  
SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio de Loyola fr.

## Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1, hembras, 2 Total, 3.

DEFUNCIONES

Basilio Perez, de 7 años de edad, natural de Pamplona; José María Los-arcos, de 2 años de edad, natural de Pamplona; Félix Sanz, de 17 meses de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

## Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 23'4 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 9'0 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 722'2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 17'4

## ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 30 (11'13 m.)

SORTEO PARA CUBA

Se han ultimado en el ministerio de la Guerra los detalles relativos al sorteo de jefes y oficiales para Cuba que ha de celebrarse los días 3, 4 y 5 del próximo Agosto.

En infantería entrarán en suerte los capitanes comprendidos desde el número 665 del anuario militar y los tenientes desde el 391.

Y los tenientes de la reserva retribuida desde el 272.

Caballería.—Los tenientes coroneles desde el 41; comandantes desde el 69 y capitanes desde el 144.

Artillería.—Tenientes coroneles desde el 33; capitanes desde el 122 y tenientes desde el 115.

Ingenieros.—Tenientes coroneles desde el 15; comandantes desde el 29; capitanes desde el 51 y tenientes desde el 39.

Madrid 30 (11'18 m.)

LO QUE DICEN LOS CONSERVADORES

Dicen los ministeriales que de continuar así las cosas el jefe del Gobierno hablará en el Congreso para justificar la política del gabinete y explicar la gravedad de la situación que el mismo señor Cánovas del Castillo juzga imposible.

Si tal cosa ocurriera, le contestaría el señor Gamazo.

NOS LO PRESUMAMOS

Como los facultativos que han reconocido por mandato judicial al individuo que en Longchamps hizo un disparo de arma de fuego contra el presidente de la República francesa han declarado que el delincuente está atacado del delirio de persecución, el sugeto en cuestión vá a ser recluso en un manicomio.

Madrid 30 (4'57 t.)  
(4'59 t.)

REBELION FRACASADA

Los deportados cubanos que sufren la deportación en la isla de Pinos han pretendido sublevarse para alcanzar la libertad y según los telegramas que dan cuenta de esta intentona, el domingo quisieron realizar su proyecto que consistía en hacerse dueños de cañones y armas que existen en aquella plaza.

Para conseguir esto estaban ya ultimados todos los detalles y para ello los deportados habían convenido en dar el golpe cuando la guarnición estuviera oyendo misa.

Antes de la hora señalada para que la guarnición cumpliera con este precepto el teniente coronel señor Berriz, gobernador militar de Pinos, pasaba por una de las calles de la isla para ir a misa y oyó voces de auxilio que salían de una casa.

Esto no era más que un lazo que los deportados tendían al señor Berriz para de este modo mejor realizar sus planes, pero el señor Berriz, sin reparar en peligros ni menos sospechar de lo que se trataba, penetró en la casa de donde salían las voces, y cuando estuvo en presencia de la mujer que reclamaba auxilio, se abalanzaron sobre él

doce hombres, todos ellos deportados cubanos, los cuales pretendieron estrangularle.

El gobernador militar de Pinos se defendió como pudo de sus agresores y una casualidad le libró de la muerte, pues en el momento en que esto tenía lugar acertaron a pasar por la misma calle algunos soldados que se apercibieron de lo que pasaba, porque la mujer que había pedido auxilio, no porque lo necesitara y sí para atraer al señor Berriz, decía en voz alta a los deportados que mataran al digno jefe.

Los soldados subieron a la casa y pudieron salvar al señor Berriz.

Esta noticia ha causado aquí la indignación natural.

Almódovar.

## Anuncios preferentes

Gran tintorería moderna

— DE —

Gervasio Sanmartin

Calle Mayor 46, y Sucursal Pozoblanco 24

Se tiñe toda clase de ropa, al vapor, por los procedimientos más recientes y perfectos que se conocen. Se lavan trajes y se tiñen lutos en veinticuatro horas. Se quitan manchas en seco a toda clase de prendas y se blanquean vestidos de señora y niños. 1—30

## Otras dos

oficiales se necesitan. Se desea que hayan cosido con modista ó sastre y que sean decentitas.

MORENO

## Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Establecimiento balneario de primer orden

Modelo de confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación, inhalación directa (nueva este año) y pulverización.

Abierto al público de 15 de Junio

á 30 de Septiembre.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA

AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados

Caudal en una hora 32.622 litros

Estas aguas cuyo determinísimo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, efisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y toda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales. También se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vías urinarias.

Véase la monografía de Urberuaga que se remite gratis a quien lo pida.

Médico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

## Panadería Pamplonesa

DE

VIUDA DE ALZUGARAY

Desde el día primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.

Oficinas: Paseo de Valencia, núm. 33, planta baja.

## A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más de 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

## Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

## CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1.

**5, CALCETEROS, 5**

Sombreros gran novedad desde 2 pesetas  
Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa.  
Divisas, Sables y todos cuantos artículos se deseen para militares.  
Corbatas, elegante surtido.  
Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts.  
Bisutería surtido completo.

**5, CALCETEROS, 5**

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Glorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no dañar nunca el estómago.

